



INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2016 EMPRESA MUNICIPAL DE VÍAS - EMVIAS

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como fin mostrar a todos los ciudadanos el avance de gestión del Plan de Acción de la empresa municipal de vías – EMVIAS de la vigencia 2016, el cual hace parte de un ejercicio permanente de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

El plan de acción 2016 de la Empresa Municipal de Vías – EMVIAS, es una herramienta del proceso de Direccionamiento estratégico, la cual permite evaluar el avance de gestión de la entidad. El artículo 74 de la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, establece:

“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”.

De acuerdo a lo anterior, la Empresa Municipal de Vías – EMVIAS, publica en su página web el informe de seguimiento al Plan de Acción 2016, el cual puede ser consultado en la siguiente link: www.emviasbelen.gov.co

Para la presente vigencia se formularon actividades encaminadas a fortalecer los aspectos débiles del sistema de control interno, así como también el arreglo y mantenimiento de las vías del municipio. Hay actividades del plan que van de la mano con el Plan de Desarrollo del Municipio de Belén de Umbría, y las cuales se estarán ejecutando al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se relaciona el porcentaje de cumplimiento de las actividades relacionadas en el plan de acción:



Empresa Municipal de Vías EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2016

Estrategias	No.	Actividades	Meta	Porcentaje de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
Mantenimiento de las vías rurales para beneficiar la calidad de vida de la totalidad de la población municipal	1	Ejecutar para el año 2016 la conservación y mantenimiento de 20 km de vías rurales	Conservación y mantenimiento de 60 km de vías rurales, para el periodo 2016-2019	100%	Gerencia	Se intervinieron las veredas: Cantamonos, Alturas, La Tesalia, Paloredondo, Patio Bonito, La Llorona Alta y La Frontera.
	2	Ejecutar para el año 2016 la construcción o mejoramiento de 3 obras de arte en las vías rurales	Construcción o mejoramiento de diez y seis (16) obras de arte en las vías rurales para el periodo 2016-2019.	80%	Gerencia	Construcción de transversales en la vereda El Tigre y la Llorona Alta y un puente semivehicular en La Llorona.
Porcentaje de Cumplimiento				90%		
Fortalecimiento del área administrativa de la entidad para un mejoramiento continuo y brindar un mejor servicio	1	Realizar un diagnóstico para conocer el estado de la empresa en materia de control interno	Contratar persona externa para realizar el diagnostico, implementación y fortalecimiento del modelo estándar de control Interno	100%	Gerencia Control Interno	El diagnóstico fue realizado durante el mes de mayo y entregado en junio.
	2	Realizar capacitación en MECI a funcionarios y contratistas de la entidad conforme al Decreto 943 de 2014	Fomentar la importancia del control en las entidades y en los procesos que cada funcionario tiene a su cargo	100%	Control Interno	La capacitación fue realizada en el mes de agosto con todos los funcionarios de la empresa.



Empresa Municipal de Vías EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!

Estrategias	No.	Actividades	Meta	Porcentaje de Cumplimiento	Responsable cumplimiento	Observaciones
	3	Diseñar un Plan Institucional de Capacitación para la presente vigencia	Contratar persona externa para el estudio y diseño del Plan Institucional de Capacitación	100%	Gerente	El PIC fue entregado y adoptado mediante Resolución No.071 del 12 de agosto de 2016
	4	Realizar el programa de bienestar social e incentivos, de acuerdo a las necesidades de los funcionarios, para la presente vigencia	Implementación de los diferentes planes y programas para la vigencia 2016	100%	Gerencia Control Interno	El Programa de Bienestar social fue adoptado junto con el PIC, y se desarrolló conforme a las actividades planteadas para el 2do semestre de 2016.
	5	Diseñar el Plan anticorrupción y atención al ciudadano para la presente vigencia	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano elaborado de acuerdo a los requerimientos legales y necesidades de la empresa.	100%	Gerencia Control Interno	El plan anticorrupción fue aprobado por la gerente de la empresa y se encuentra publicado en la página web de la entidad.
	6	Realizar los informes correspondientes al sistema de control interno y demás informes para los respectivos entes de control	Cumplir con la presentación de los informes correspondientes a cada año	75%	Gerencia Control Interno	Los informes correspondientes a control interno fueron realizados en las fechas establecidas por la ley y se ha hecho su publicación en la página web de la entidad.
	7	Contratar para el manejo e implementación de la Pagina Web de la entidad.	Mantener la página web de la entidad actualizada con a información de la entidad	95%	Gerencia	La gerencia realizo la contratación para la implementación de la página web en el mes de julio del presente año.

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL

Telefax: (6)3529 111 - Cel. 3217894982

E mail emviasbelen@yahoo.es



Empresa Municipal de Vías EMVIAS

Nit. 816.005.958

ALCALDIA MUNICIPAL
BELÉN DE UMBRÍA



Juntos somos más!



Estrategias	No.	Actividades	Meta	Porcentaje de Cumplimiento	Responsable	Observaciones
	8	Dotación de equipos de oficina al área administrativa	Oficina dotada de equipos adecuados para el trabajo	90%	Gerencia	La empresa hizo la dotación de escritorios y sillas en el mes de mayo del presente año.
	9	Realizar auditorías a todas las áreas y procesos de la empresa	Verificar el cumplimiento de los procesos en cada área de la empresa	75%	Gerencia Control Interno	El plan de auditorías fue aprobado en el mes de agosto, y se realizaron tres auditorías.
Promedio de Cumplimiento				93%		
Fortalecer la Gestión Documental de la Empresa Municipal de Vías - EMVIAS	1	Gestionar para la adecuación de la oficina de archivo de la empresa	Adecuar la oficina de archivo con el fin de fortalecer la administración documental de la empresa.	10%	Gerencia Control Interno	Se realizó el seguimiento correspondiente, sin embargo la nueva estantería y archivadores quedará pendiente para la próxima vigencia
	2	Solicitar Capacitaciones en gestión documental	Fortalecer a los funcionarios en gestión documental para la adecuada administración y control de los documentos generados y reposados en la oficina de archivo de la empresa	100%	Gerencia Control Interno	La funcionarias de la empresa asistió a dos capacitaciones que fueron realizadas por la empresa Torresoft.
	3	Actualizar las tablas de retención y valoración documental.	Mantener las tablas de retención y valoración actualizadas para el buen manejo de los archivos de la empresa	50%	Gerente Control Interno	Las tablas fueron actualizadas y aprobadas en el mes de noviembre.
Porcentaje de Cumplimiento				53%		

CALLE 9 No. 9-47 DIAGONAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL
 Telefax: (6)3529 111 - Cel. 3217894982
 E mail emviasbelen@yahoo.es



Cumplimiento del Plan de Acción

De acuerdo a los porcentajes de cumplimiento de cada actividad, se puede observar que el plan se cumplió en un 79%, lo cual es significativo, ya que solo quedo pendiente la gestión de la nueva estantería y archivadores para la organización del archivo de la empresa, también quedo pendiente realizar una (1) auditoría de las 4 que estaban programadas en el plan de la presente vigencia, la cual no se llevó a cabo por tiempo y trabajo del área administrativa y contable. En cuanto al avance de la implementación de control interno, aún hay elementos pendientes por actualizar y adoptar en la entidad para dar cumplimiento al nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Con respecto a la página web, quedo pendiente una capacitación de la plataforma, la cual quedo pendiente para realizarse en la próxima vigencia. Y para la realización de las tablas de valoración documental se pretende contratar una persona externa que nos de asesoramiento y las pautas necesarias para su implementación.

Las actividades de mantenimiento de las vías rurales para beneficiar la calidad de vida de la totalidad de la población municipal, están de la mano con el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Municipal, las cuales se hicieron en las diferentes veredas cumpliendo en un 90% con su ejecución. Aún está en proceso una de las obras para la cual se tiene una prorrogga hasta el mes de enero de 2017. Se puede concluir que las metas propuestas para el año 2016 se cumplieron, teniendo en cuenta que se realizó el mantenimiento de los 20 km de vías y se realizó la construcción de las 3 obras en las vías rurales.

El presente informe se entrega a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2016.

AIXA MARGOTH MOSCOSO LAVERDE
Gerente EMVIAS

KARINA CORRALES SÁNCHEZ
Asesora Control Interno